Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC272FCE841D127594791

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CUENCA.

PLENO.

Presidente:

Darío Francisco Dolz Fernandez.

Tenientes de Alcalde:

Saray Portillo Panadero Miguel Angel Valero Tévar Juan Manuel Martínez Melero César Sánchez Meléndez

Concejales:

Nelia Valverde Gascueña Asunción Moriana Molero Mario Fernández Yepes Esther Barrios Cañas Adrián Martínez Vicente Allady Esperanza Rodriguez Vivas Vicente Martínez Herráiz Isidoro Gómez Cavero Marta Tirado García Nerea Sancho Beamud Dámaso Matarranz López Ana Isabel Payán Martínez. María Luz Moya Plaza José Ángel Gómez Buendía José Manuel Cañizares Montón María Cristina López Martínez Jaime Romero Gómez David Hernández Gil Cristina Elena Fuentes Paños Maria Angeles García Jiménez

Interventora General Municipal:

María Marta Martínez Casero

Secretaria General del Pleno:

Pilar Aguilar Almansa

Se convoca Sesión Ordinaria del Pleno que se celebrará de forma presencial y telemática, en el Salón de Plenos de esta Casa Consistorial sita en la Plaza Mayor, nº 1, en primer llamamiento el próximo martes día 29 de diciembre de 2020 a las 9:00 horas y, caso de no haberse reunido el quórum necesario de los miembros de la Corporación para su celebración, se desarrollará en segunda convocatoria dos días hábiles después en el mismo lugar y hora, al objeto de ACORDAR sobre los asuntos de su competencia, pendientes de este trámite, que se relacionan al dorso. Se ruega que asistan con puntualidad.

De quedar enterados, se servirán firmar la presente convocatoria.

En Cuenca, a fecha de firma electrónica.







Reunión que ha de celebrar el **PLENO MUNICIPAL**, en Sesión Ordinaria, el próximo martes día **29 de diciembre de 2020 a las 09:00 horas**, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. PARTE RESOLUTIVA.

1º.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior, de fecha 26 de noviembre de 2020.

2º.- COMISIÓN INFORMATIVA PERMANENTE DE HACIENDA Y ESPECIAL DE CUENTAS.

- **2.1.** Aprobación, si procede, de dictamen sobre reparo formulado por la Intervención Municipal de Fondos y aprobación, si procede, del reconocimiento extrajudicial de créditos nº 19/2020 de los gastos de ejercicios cerrados, que se relacionan en el informe de Intervención de Fondos.
- **2.2.-** Aprobación, si procede, de dictamen sobre reparo formulado por la Intervención Municipal de Fondos y aprobación, si procede, del reconocimiento extrajudicial de créditos nº 20/2020 de los gastos de ejercicios cerrados, cuenta 413 (OPAS 2019), que se relacionan en el informe de Intervención de Fondos y en el Anexo I.
- 3º.- COMISIÓN INFORMATIVA DE RÉGIMEN INTERIOR, ORGANIZACIÓN, ASUNTOS GENERALES, RECURSOS HUMANOS Y POLICÍA LOCAL.
- **3.1.** Aprobación, si procede, de dictamen sobre propuesta de autorización de compatibilidad para una segunda actividad solicitada por D. Marco Adrián Escudero Cuesta.
- **3.2.** Aprobación, si procede, de dictamen sobre propuesta de resolución de alegaciones presentadas por Izquierda Unida-Izquierda de Castilla-La Mancha, y aprobación definitiva del expediente de "Desafectación del edificio sito en C/ Las Torres, n.º 34 (antiguo Edificio ICONA)".
- 4º.- COMISIÓN INFORMATIVA PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO, PATRIMONIO HISTÓRICO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS.
- **4.1.** Aprobación, si procede, de dictamen sobre propuesta de aprobación del II Plan Local de Infancia y Adolescencia de Cuenca.



Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 160011DOC272FCE841D127594791





II. PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS ÓRGANOS MUNICIPALES DE GOBIERNO.

1º.- CONOCIMIENTO DE DECRETOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES.

- **1.1.-** Dación de cuentas de las Resoluciones n^{os} 5025 al 5776 de 2020 de acuerdo al artículo 123. 1 a), de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
- **1.2.-** Dar cuenta del Decreto № 5594, de fecha 15 de diciembre de 2020, relativo a la aprobación del calendario fiscal del Excelentísimo Ayuntamiento de Cuenca 2021.
- **1.3.-**Toma de conocimiento de la resolución nº. 5227/2020 de fecha 30 de noviembre relativa al reparo nº 18-2020 efectuado a la facturación de varias empresas.
- **1.4.-** Toma de conocimiento de la resolución nº. 5482/2020 de fecha 11 de diciembre relativa al reparo nº 21-2020 efectuado a la facturación de varias empresas.
- **1.5.-** Toma de conocimiento de la resolución nº. 5756/2020 de fecha 21 de diciembre relativa al reparo nº 22-2020 efectuado a subvenciones deportivas 2020.
- **1.6.-**Toma de conocimiento de la resolución nº. 5707/2020 de fecha 18 de diciembre relativa al reparo nº 23-2020 efectuado a aportación a la Fundación Museo de la Semana Santa 2020.
- **1.7.-**Toma de conocimiento del Plan Anual de Control Financiero del Excelentísimo Ayuntamiento de Cuenca. Ejercicio 2021.

2º- MOCIONES.

- 1ª.- Moción presentada por el Grupo Municipal Cuenca en Marcha para la rehabilitación de la Plaza Taiyo.
- **2ª.-** Moción presentada por el Grupo Municipal Cuenca en Marcha en apoyo al tren convencional y para la mejora de la línea Madrid-Cuenca-Valencia.
- **3ª.-** Moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos de Cuenca para la regeneración del servicio de AVE en Cuenca.
- **4ª.-** Moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos de Cuenca para la creación de un bono turístico en la ciudad de cuenca







- 52.- Moción presentada por los Grupos Municipales Socialista y Cuenca Nos une para solicitar la participación de la Entidades Locales en el Fondo de Recuperación de la Unión Europea.
- 6ª.- Moción presentada por los Grupos Municipales Socialista, Cuenca Nos Une, Popular y Ciudadanos en defensa del Servicio Público de Correos.
- 7º.- Moción presentada por el Grupo Municipal Cuenca en Marcha para crear un Reglamento que regule la circulación de los vehículos de movilidad personal en el municipio de Cuenca.
- 8º.- Moción presentada por el Grupo Municipal Popular para el inicio del expediente de modificación del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Cuenca tras las recomendaciones del Defensor del Pueblo.
- 3º.- RUEGOS Y PREGUNTAS PROCEDENTES DEL PLENO DEL DÍA 26 DE NOVIEMBRE.
- 4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.